



San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 26 de noviembre de 2013.

Oficio LXII/LJV/001/2013
Asunto: Punto de Acuerdo

**DIPUTADO JESUS LOPEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA LXII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
P r e s e n t e**

24 INI

La que suscribe, C. **Leslie Jiménez Valencia**, Diputada en la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I y 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 67 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 70 y 72 del Reglamento Interior del Congreso, someto a la consideración del pleno de esta Soberanía, la siguiente punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Gobernador Constitucional del Estado para que a través de la Secretaría de Administración informe a esta soberanía de manera detallada acompañada de la documentación soporte, el proceso que realizó para otorgar las becas del proyecto del Centro Washington para pasantías y seminarios académicos (The Washington Center for Internships and Academic Seminars). Para que sea agregada como un punto dentro del orden del día de la sesión ordinaria que se llevará a cabo el 28 de noviembre de 2013.

Por tratarse de un asunto de urgencia notoria solicito que su tramitación se desahogue conforme a lo dispuesto por los artículos 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 75 del Reglamento Interior del Congreso.

Por la atención, le reitero mis respetos.

**ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

DIP. LESLIE JIMENEZ VALENCIA.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 26 de noviembre de 2013.

**DIPUTADO JESUS LOPEZ RODRIGUEZ.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA LXII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
P r e s e n t e**

La que suscribe Lic. Leslie Jiménez Valencia, Diputada de la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I y 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 67 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 70, 72 y 75 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, someto a la consideración del pleno de esta Soberanía, la siguiente, proposición con punto de acuerdo por el que La LXII Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca **exhorta respetuosamente al Gobernador Constitucional del Estado para que, a través de la Secretaría de Administración, informe a esta Soberanía de manera detallada acompañado deladocumentación soporte, el proceso que realizópara otorgar las becas del proyecto del Centro Washington para pasantías y seminarios académicos (The Washington Center forInternships and AcademicSeminars), al tenor de las siguientes:**

CONSIDERACIONES:

1.- El día veintiséis de agosto del año 2013 el Gobierno del Estado de Oaxaca a través de las Secretarías de Administración y de Finanzas, publicó la convocatoria para las egresadas y los egresados de las Instituciones Públicas de Educación Superior del Estado de Oaxaca y envió mediante circular la convocatoria para las y los funcionarios públicos al servicio del Poder Ejecutivo para participar en la selección de candidatos para obtener una beca del programa del Centro Washington para pasantías y seminarios académicos (The Washington Center forInternships and AcademicSeminars)que les permitirá desarrollarse profesionalmente a través de un intercambio académico cultural y profesional en la Ciudad de Washington.

2.- Que la selección final corrió a cargo del Honorable Comité Evaluador Especializado, coordinado por el personal de la Dirección de Desarrollo Profesional de la Secretaría de Administración de Gobierno del Estado, siendo los ganadores:

- a).- OmarUlises Escobar Castellanos, con el proyecto: "Órganos de control de la transversalidad en la planeación democrática";
- b).- Alejandro Icazbalceta García, con la propuesta "Despega".
- c).- Carina Jiménez Domínguez, con el ensayo "Modelo del curso básico de Derechos Humanos".
- d).- María de la Luz Pinacho Candelaria con "Transformación de sistemas de justicia en beneficio de los indígenas del Estado de Oaxaca".
- e).- Fernando Ríos López con el proyecto "Parque artesanal turístico en el corredor Oaxaca-Mitla-Hierve el Agua-Matatlán", y
- f).- Oscar Jesse Rojas Ortiz con "Centro Interactivo de Derechos Humanos".

3.- Los ganadores recibirán su acreditación y apoyos que les permitirá viajar a Washington, D.C., en donde permanecerán por un periodo de quince semanas, para participar en el curso sobre la elaboración de políticas públicas llamada "Iniciativa Oaxaca, desarrollo social y gobernabilidad democrática, además de un taller sobre "Buenas prácticas gubernamentales y políticas responsables" a través de las cuales podrán adquirir e incrementar nuevos conocimientos que consecutivamente serán aplicados en beneficio de nuestro Estado.

El Gobierno del Estado absorberá todos los gastos de los becarios, incluido el costo de los trámites de la visa, los boletos de avión, hospedaje, transporte, alimentos y un seguro médico, pues de enero a mayo de 2014 residirán en Washington D.C.

4.- Que esto nada de malo tiene, por el contrario sería una loable labor que estos jóvenes recibieran tal distinción, sin embargo, el día viernes 22 de noviembre del presente, se publicó en diarios estatales y nacionales la denuncia pública hecha por profesionistas egresados y egresadas de universidades públicas y privadas del Estado de Oaxaca que participaron en dicho concurso, quienes manifestaron y siguen manifestando su inconformidad por las irregularidades cometidas por la Secretaría de

Administración en la asignación de las becas, al grado de presentar su queja ante la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, en donde señalan que fueron discriminados, que el proceso de selección se realizó mediante el influyentismo favoreciendo a hijos de políticos y funcionarios, cuyo texto de la denuncia indica lo siguiente:

- a) OMAR ULISES CASTELLANOS ESCOBAR.- Es egresado del Instituto de Estudios Superiores del Estado de Oaxaca (IESO), institución de educación superior privada, amigo de Rogelio Rodríguez Ruiz, ex director del Instituto Estatal de Educación para Adultos. No cuenta con Cédula Profesional.
- b) MARÍA DE LA LUZ PINACHO CANDELARIA.- Es egresada de la Universidad Anáhuac de Oaxaca, institución de educación superior privada, hija del Magistrado Eduardo Pinacho Sánchez, Presidente de Sala Constitucional del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca y de María de la Luz Candelaria Chiñas, Ex Procuradora General de Justicia del Estado de Oaxaca durante el sexenio de Ulises Ruiz.
- c) ALEJANDRO ICAZBALCETA GARCÍA, Es egresado de la Universidad Iberoamericana, Campus Puebla, institución de educación superior privada, hijo de Ramón Ernesto Icazbalceta Carrete, Subauditor de Fiscalización de la Auditoría Superior del Estado.
- d) FERNANDO RÍOS LÓPEZ, Es egresado del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Guadalajara, institución de educación superior privada y su padre con vínculos en el Partido Revolucionario Institucional.
- e) CARINA JIMÉNEZ DOMINGUEZ, no se cuenta con registros de ella en la Dirección de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.

5.- Que al estarse financiando el proyecto con dinero público es saludable y necesario que el Secretario de Administración esclarezca como se realizó la selección de los becarios, quienes conformaron el Honorable Comité Evaluador Especializado, cuáles fueron los criterios específicos para definir a los ganadores, y sobre todo que

transparente el soporte documental de los proyectos ganadores así como de los documentos presentados para participar en el proceso.

6.- Que es importante informar a todos los participantes de manera fundada y motivada sobre la determinación para no vulnerar sus derechos, situación que debe realizarse a la brevedad puesto que el tiempo para hacer efectivo las becas es a partir de enero de 2014.

Por lo anteriormente expuesto, me permito someter a consideración de esta Honorable soberanía la siguiente proposición:

PUNTO DE ACUERDO:

Único.- La Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca exhorta respetuosamente al Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca para que a través de la Secretaria de Administración informe a esta soberanía de manera detallada acompañado del soporte documental, el proceso que realizo para otorgar las becas del proyecto del Centro Washington para pasantías y seminarios académicos (The Washington Center for Internships and Academic Seminars).

**ATENTAMENTE:
"SURAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

DIP. LESLIE JIMENEZ VALENCIA.